

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20400 - Nociones Básicas de Derecho / 11
<b>Titulación</b>	Grado en Administración de Empresas - Primer curso Grado en Derecho - Primer curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Primer semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
María José Amengual Serra <i>Responsable</i> <a href="mailto:mariajose.amengual@uib.es">mariajose.amengual@uib.es</a>	17:00	19:00	Lunes	09/09/2019	20/12/2019	Eivissa Seu UIB

### Contextualización

Esta asignatura es una materia básica que es común a los grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía, Turismo, Geografía y Derecho. Su función es ofrecer una visión panorámica de la regulación jurídica de la vida cotidiana; se tratará de una especie de 'paseo guiado' por el Derecho. Servirá, para los alumnos del grado de Derecho, para tener una visión previa y general de todo aquello que, a lo largo de la carrera, verán en más profundidad. Para los restantes alumnos, permitirá que conozcan los principios y conceptos básicos del Derecho, que inevitablemente afectan a su campo de estudio: la empresa, el turismo, la economía o el territorio.

### Requisitos

### Competencias

#### Específicas

- \* Conocer y comprender, en su nivel más básico y general, las más importantes nociones, instituciones y principios jurídicos". (GEO: CE-2 Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques de la disciplina, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. ECO: CE3. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. ADE:

## Guía docente

CE2.1.8 Conocer a un nivel básico aquellos elementos del ordenamiento jurídico que permitan incluir esta dimensión en el análisis de la empresa y su entorno. TUR: CE-2. Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques que tiene el turismo, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. DER.: 2. Conocimientos jurídicos básicos. Conocer y comprender los principios, instituciones, normas y conceptos jurídicos básicos, incluyendo su génesis.)

### Genéricas

- \* expresarse en lenguaje jurídico

### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

1. El Derecho y sus fuentes
2. La Constitución y los principios democráticos
3. La organización del Estado. Las Administraciones Públicas
4. El entorno internacional; la cultura de la paz; inmigración y extranjería
5. La persona. La familia y la herencia
6. Los derechos humanos; igualdad entre hombres y mujeres; la discapacidad
7. El Derecho Penal
8. El sistema tributario
9. Los contratos. Los bienes. La actividad empresarial. Las relaciones laborales
10. La Administración de Justicia

## Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Extens Illes”, lo que significa que está destinada conjuntamente al grupo 3 (Mallorca), 10 (Menorca) y 11 (Eivissa). Por ello, las clases teóricas (G) (y, a partir de segundo, alguna clase M), que tendrán lugar en Palma, se podrán seguir mediante un sistema de videoconferencia interactivo en las sedes universitarias de Alaior y Eivissa. La mayoría de las clases M se realizarán separadamente en las sedes de Palma, Alaior y Eivissa. Además, el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

## Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	22
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.	8
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso. Durante el examen el estudiante contará con los textos legislativos manejados en la asignatura que se indiquen.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.	81
Estudio y trabajo autónomo individual	Ejercicio	A lo largo del semestre se entregarán y corregirán tres Ejercicios a través de Campus Extens.	36

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

## Guía docente

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

### Clases teóricas

---

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
Criterios de evaluación	Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas. Para la evaluación de la asistencia se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Se calculará el 80% de las clases impartidas, tanto teóricas como prácticas (el 20% restante constituye un margen de seguridad que cubre posibles inasistencias debidas a causas justificadas, que no es preciso explicar). 2) El alumno que alcance o supere esa cifra obtendrá la calificación máxima; al resto se les aplicará una regla proporcional. En caso de que se evidencie que un estudiante no atiende efectivamente las clases y/o no acude a las mismas con la preparación (estudio, lectura, etc.) indicada por el profesor, perderá total o parcialmente esta calificación.

Porcentaje de la calificación final: 6%

### Clases prácticas

---

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.
Criterios de evaluación	Tal como se explica en el apartado "clases teóricas", la valoración de la asistencia a clases teóricas y clases prácticas se hace conjuntamente.

Porcentaje de la calificación final: 0%

### Examen final

---

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso. Durante el examen el estudiante contará con los textos legislativos manejados en la asignatura que se indiquen.
Criterios de evaluación	Este examen sirve como prueba de validación (art. 19.5 del Reglamento académico). Con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los diferentes elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no supera el 4 sobre 10 (= 16 sobre 40) de la nota en esta prueba, independientemente considerada.

Porcentaje de la calificación final: 40%

## Guía docente

### Ejercicio

---

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	A lo largo del semestre se entregarán y corregirán tres Ejercicios a través de Campus Extens.
Criterios de evaluación	Los tres ejercicios, de igual valoración (18), no son recuperables ni en el período de evaluación complementario ni en el extraordinario, por lo tanto, permanecerán con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización.

Porcentaje de la calificación final: 54%

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

---

El libro que figura a continuación como bibliografía básica será el manual del curso. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares del mismo. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

#### Bibliografía básica

---

"Nociones básicas de Derecho" (340NOC)

#### Otros recursos

---

Sitio web de la asignatura en Campus Extens.  
Código civil.

